

Expediente: 894/2021

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato Menor

Documento firmado por: El Alcalde, La Secretaria-Interventora.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes informes favorables que se obrantes en expediente administrativo:

- Informe del órgano de contratación acreditando la idoneidad y la necesidad del contrato.
- Informe de Secretaría especificando el procedimiento a seguir.
- Informe de La Secretaria-Interventora-Tesorerera Acctal. acreditando la NO alteración el objeto del contrato.
- Informe de Intervención acreditativo de que existe crédito suficiente en el Presupuesto del ejercicio 2021 en la citada aplicación presupuestaria.

PRIMERO.- A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

A la vista de los siguientes antecedentes:

| Exp. | Procedimiento | Fecha |
|-----------------|---|-------------------|
| 894/2021 | CONTRATO MENOR: ORGANIZACIÓN DEL MERCADO DE NAVIDAD EN BETANCURIA (MONTAJE, MATERIALES, SONIDO, MUÑECOS DE ANIMACIÓN, CONCIERTO NAVIDEÑO, ETC.). | 25/10/2021 |

Necesidad a satisfacer:

Organización de mercado de Navidad para Betancuria (incluyendo materiales para dicha realización, montajes, desmontajes, sonido, transportes, medidas COVID-19, plan de seguridad, atracción ecológica de sillitas voladoras, taller manualidades infantil, muñecotes de animación, visita de Papá Noel acompañado del Buzón Real, foto recuerdo personalizado con Papá Noel, concierto de navidad de la Banda Municipal de Pájara).

Características del contrato:

Ayuntamiento de Betancuria

C/ Juan de Bethencourt, 6, Betancuria. 35637 Las Palmas. Tfno. 928878092. Fax: 928878233



| | |
|--|---------------------------------------|
| Tipo de contrato: Menor | |
| Objeto: Organización del mercado de navidad en Betancuria (montaje, materiales, sonido, muñecos de animación, concierto navideño, etc.). | |
| Procedimiento de contratación: Contrato menor | Tipo de Tramitación: ordinaria |
| Valor anual estimado del contrato: 6.000,00€ | IGIG: 420,00€ |
| Precio: 6.420,00€ | |
| Duración: DOS (2) MESES | |

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Contratar con “**DroBen Events S.L**”, con **C.I.F B-01.746.999**, la prestación descrita en los antecedentes.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente:

| Ejercicio | Aplicación presupuestaria | Importe |
|-----------|--|-------------------|
| 2021 | 33800 22699 "Fiestas populares y festejos. Otros gastos diversos." | 6.420,00 € |

TERCERO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

CUARTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

QUINTO. Comunicar al *Registro de Contratos del Sector Público* los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

